

MATERIA: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ASESORA: MERARI BORRALLAS VALDÉS

ALUMNO: LUIS EDUARDO RAMOS RODAS

PRESENTA:
CUADRO SINÓPTICO SOBRE REFORMAS AL
CÓDIGO DE COMERCIO DE 1989

Artículo 1051 Del Código De Comercio.

Artículo 1051. El procedimiento mercantil preferente a todos es el que libremente convengan las partes con las limitaciones que se señalan en este libro, pudiendo ser un procedimiento convencional ante Tribunales o un procedimiento arbitral.

El procedimiento convencional ante tribunales se regirá por lo dispuesto en los artículos <u>1</u>052 y 1053

La Práctica De Diligencias En Un Procedimiento | Mercantil Con Elementos Extranjeros

Los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, deseosos de concretar una convección sobre recepción de pruebas en el extranjero, acordaron en los Artículos: Primero al Veinteavo, un convenio de exhortos, acuerdos, de partes para un procedimiento factible y al alcance de todos con el goce pleno de la garantía de sus Derechos

Requisitos de los **Exhortos** Internacionales en Materia Mercantil

Los Gobiernos de los Estados miembros de la Organización de Estados los Americanos. de concertar una Convención sobre exhortos o cartas rogatorias, han acordado lo siguiente:

- -Uso de Expresiones
- -Alcance de la Convención
- -Transmisión de Exhortos Cartas Rogatorias
- -Requisitos para el Cumplimiento
- Tramitación
- -Disipaciones Generales
- -Disipaciones Finales

Procedimientos Arbitrales En Materia Mercantil.

El arbitraje constituye uno de los medios alternativos para la soluciones de controversias entre personas o estados, al que las partes acuden voluntariamente y en el que un tercero llamado arbitro decide la controversia emitiendo un laudo obligatorio para las partes.

Autocomposición Renuncia (Unilateral) Reconocimiento (Unilateral) Unilateral) Transacción (Bilateral) Controversia Heterocomposición Mediación Conciliación Arbitraje Jurisdicción Cognición Ejecución Forzosa

Acuerdo Arbitral.

Tipos de Arbitraje Autores como Pereznieto y Uribarri señalan que independientemente de si el proceso sea dirigido por un Árbitro único o un tribunal Arbitral se pueden identificar las siguientes modalidades de procedimientos:

Arbitraje Institucional Arbitraje Voluntario Arbitraje Forzoso Arbitraje de Derecho El Árbitro y reglas éticas

REFORMAS AL

CÓDIGO DE

COMERCIO DE

1989

Ley Aplicable Litigio Mercantil.

La controvertida dualidad normativa no impidió, sin embargo, el desarrollo del arbitraje, siendo paulatinamente relegadas disposiciones las del Código de Comercio y quedando el código de procedimiento como texto de base en la ordenación arbitraje del interno: téngase en cuanta que este último texto no hacía referencia alguna arbitraje comercial internacional.

COMPATIBILIDAD DE LOS POSTULADOS DE UNIDAD JURISDICCIONAL Y DEL MONOPOLIO ESTATAL DE LA JURISDICCIÓN CON EL ARBITRAJE COMERCIAL Mas en ausencia de referencia directa existen otras técnicas que tienden a reforzar la institución arbitral desde la perspectiva de la Constitución, bien desde el punto de vista de una declaración de intenciones, bien por una voluntad de regularla en el futuro o incorporándola al principio de libertad contractual, tomando claro partido por los verdaderos contornos de la institución.

Al Fondo De Un

La intervención de la autoridad jurisdiccional es fundamental para garantizar la seguridad del laudo; por eso el órgano jurisdiccional tiene la facultad de controlar a posteriori la actuación de los árbitros, respecto de la regularidad procesal de la causa o, si se quiere, un control efectuado por autoridad jurisdiccional de la actuación de los árbitros in procediendo.

COMPATIBILIDAD DEL ARBITRAJE PRIVADO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA

En caso de que dichas controversias afecten exclusivamente a intereses particulares "podrán también conocer de ellas, a elección del actor, los jueces y tribunales del orden común de los estados y del Distrito Federal". Los anteriores preceptos han sido enfrentados a la redacción del artículo 1424 del Código de Comercio a cuyo tenor "El juez al que se someta un litigio sobre un asunto que sea objeto de un acuerdo de arbitraje, remitirá a las partes al arbitraje en el momento en el que lo solicite cualquiera de ellas".

Ininpugnabilidad De Un Laudo Arbitral Mercantil.

Si la acción de anulación es o no un recurso comparte un elemento común con esta figura en el sentido de que solo es factible acudir a esta vía cuando el laudo arbitral sea definitivo. Pero no debe entenderse que la acción de anulación es una segunda instancia donde sean factibles cuestiones tales como la valoración de la prueba o la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, la motivación o el acierto de los árbitros a la hora de elaborar el laudo arbitral.

Casos De Denegación De Reconocimiento Y Ejecución De Los Mercantiles Extranjeros.

La ley viene a llenar un vacío existente en nuestro Derecho ordenando sistemáticamente una materia escasa y deficientemente regulada en la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como en algunas disposiciones sectoriales, cumpliendo las previsiones contenidas en la Disposición Derogatoria Unica 1. 3ª de la Ley 1/2000 de 7 de Enero, de Enjuiciamiento Civil.

La regulación que se hace en tales preceptos hace surgir algunas dudas respecto de tres cuestiones: Competencia para conocer procedimiento de exequatur de laudos extranjeros ejecución.

2.- Procedimiento aplicable para la sustanciación de las solicitudes de exequatur. 3.- Recursos contra la resolución que pone procedimiento de exequatur.